

(dominante entre la población local), era uno de los requisitos para poder cumplir el oficio de gobernador. Llama también la atención la conclusión de que la relación estrecha entre el cargo del gobernador y la sucesión en el cacicazgo, tan fuerte inmediatamente después de la conquista, no era una práctica abandonada por completo en Tepexi de la Seda durante el siglo XVIII.

Sin duda, en su libro Patricia Cruz Pazos ha logrado aportar varios datos, observaciones y conclusiones significativas referentes al perfil social de las familias nobles, la base de su poder económico y la naturaleza de sus “patrimonios”, unido todo ello a las fuentes de sus ingresos y a los tipos de problemas a los que tenían que enfrentarse. Gracias al análisis minucioso del procedimiento electoral, de la identificación de los protagonistas principales y de las formas de su actuación, la autora ha logrado acercarse a los grupos del poder y sus estrategias en la lucha por el mismo y la dominación en el gobierno local. Así, en mi opinión, el libro constituye una importante contribución a nuestra comprensión de los procesos políticos y sociales en las comunidades indígenas a finales de la época colonial, a la vez es un examen sumamente crítico de los recovecos de la documentación con la que contamos para este caso particular de estudio.

Justyna Olko

*Universidad de Varsovia*

JORGE SILVA RIQUER, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid 1778-1809*, México, El Colegio de México, 2008, 280 pp. ISBN 9789681213794

Éste es uno de los libros más esperados de nuestra historia económica; los lectores habíamos estado al tanto de los avances que habían visto la luz pública en diversas publicaciones e incluso se podía consultar la tesis de doctorado, presentada hace algunos años en

El Colegio de México. Estamos frente a un libro cuyas ideas, ante el paso del tiempo, se fueron madurando, ha sido sometido a una rigurosa crítica en diferentes foros académicos y viene a enriquecer nuestra historiografía dedicada a los estudios del siglo XVIII. De manera ilustrada, el autor aborda una serie de problemas en torno del estudio del comercio novohispano, que habían sido planteados con anterioridad, pero hasta hoy se carecía de una explicación contundente. Indagar sobre los circuitos comerciales, el origen de las mercancías, el valor de los bienes intercambiables, la articulación de centros productores-distribuidores-consumo y, sobre todo por medio de una rigurosa medición estadística no es una labor ni rápida y mucho menos sencilla. Asimismo, tiene el acierto de plantear una serie de interrogantes que a lo largo del libro se van resolviendo y de manera paralela se abren otros caminos para investigaciones futuras. De hecho, el libro es una nueva visión de las prácticas comerciales que estuvieron vigentes en la intendencia de Michoacán entre finales del siglo XVIII y la primera década del XIX.

La investigación tiene como base documental el archivo del impuesto colonial conocido como "alcabalas". El recordado maestro, Juan Carlos Grosso, nos advirtió hace un par de décadas en torno del extraordinario valor de esta fuente histórica y escribió que:

la reconstrucción estadística de las distintas series alcabalatorias especialmente aquellas posteriores a 1776, no sólo puede permitirnos medir con un aceptable grado de confiabilidad, la magnitud y características de los flujos y transacciones mercantiles y sus fluctuaciones, sino también penetrar en la multiformidad que habría caracterizado a los artículos mercantiles aunados en torno de las grandes ciudades o los pequeños mercados rurales y poner en relieve el carácter heterogéneo de la comunidad mercantil novohispana y de los distintos sectores que participaban en los mercados.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Juan Carlos GROSSO, *Boletín de Fuentes para la Historia Económica*, 1 (1990), p. 9.

En el libro, Jorge Silva Riquer explica detalladamente cada uno de los pasos que se dieron con el fin de hacer posible la homogenización de la fuente, debido a la cantidad de recovecos y excepciones con las que cuenta y de qué manera se fueron resolviendo los inconvenientes hasta convertir los datos en series fiscales, que dieron la posibilidad de realizar las mediciones pertinentes. El manejo de un volumen tan inmenso de información estadística, sólo es producto de un nutrido equipo, a quien se le debe un merecido reconocimiento y gracias a la dirección del autor, se logró obtener buenos resultados, los cuales están hoy en día al alcance de los lectores posibles.

Con el fin de evitar anacronismos, sobre todo de algunos autores no muy versados en historia fiscal, quienes consideran a las alcabalas como sinónimo del IVA (o Impuesto al Valor Agregado), el autor señala que la alcabala se originó como un impuesto a la circulación, pero más tarde, “se impuso a la venta de todos los bienes muebles, inmuebles y semovientes, que se intercambiaban en cualquier lugar”. De hecho, podemos agregar que la historia de la alcabala es muy remota, Alfonso XI, creó este nuevo impuesto, temporal, en 1340, con la finalidad de allegarse recursos y combatir al ejército marroquí que ocupaba Algeciras. Al parecer, el rey retomó la idea de sus vecinos musulmanes, que la llamaban “al-qabala”. Con el pasar del tiempo se convirtió en la principal fuente de ingreso para sostener los gastos de la monarquía española. En el caso de México, de igual forma adquirió similar importancia y aunque en la primera mitad del siglo XIX, se cuestionó por fomentar el contrabando, la corrupción, los abusos de poder, el bajo grado de recaudación y sobre todo, por haberse convertido en un obstáculo para el comercio continuo en vigor hasta finales del siglo XIX y en algunos estados de la República hasta las primeras décadas del siglo XX. De este modo, los contribuyentes pueden confirmar que en materia fiscal, lo temporal se convierte en una carga perpetua.

Una de las principales aportaciones es la exploración que se realizó en torno de la articulación de los mercados, tanto en distintos niveles como en geografías tan distantes. Carlos Sempat Assadourian había indicado que cuando se pretendía llevar a cabo un análisis de este tipo, “debería desarrollarse en términos de *contextos abiertos de tipo colonial*, lo cual supone la participación de conjuntos regionales en la economía en general, recorriendo una articulación de relaciones o sistemas de mediaciones”.<sup>2</sup> Este principio y otras enseñanzas del maestro Assadourian, se retomaron en el libro y se fueron aplicando mediante el estudio de los aspectos ecológicos, características geográficas de la región, comportamiento demográfico y los vínculos en un amplio espacio productivo, de circulación y consumo de una enorme variedad de mercancías.

A la manera de las ondas expansivas que se forman en un lago calmo, los mercados rurales alcanzaban a enlazarse a través de los productos de Castilla y China a mercados tan distantes como inimaginables para muchos de los habitantes de aquella época. El autor dividió el espacio de la intendencia de Michoacán en cuatro regiones: tierra caliente, la ciénaga, el centro y oriente, cada una presentó características distintas como población, producción y consumo de mercancías; los cuales constituyen “circuitos comerciales alternos” que de manera efectiva competían con los mercados principales de la ciudad de México y Veracruz. Por los datos que arrojan las curvas, uno puede verificar que los “valores comerciales” fueron en constante crecimiento y dicha tendencia se mantuvo a lo largo del periodo estudiado. Sin duda una prosperidad que nos tendría que explicar la convulsión de 1810, pero seguro que esa investigación ya está en curso.

---

<sup>2</sup> Carlos Sempat ASSADOURIAN, *El sistema de la economía colonial, el mercado interior regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982, p. 160.

Otro de los aportes que podemos destacar de este importante y premiado libro, es la “variedad mercantil”. Estamos seguros que motivó una enorme dificultad para presentar de una manera fácil y sencilla las más de 400 mercancías que comprende; las cuales quedaron divididas en 13 categorías y abre un mundo de posibilidades para hacer un rastreo casi individual de cada una de ellas. Si nos detenemos un poco en la columna de varios, aquellos que no entraron en otra categoría, distinguimos que era posible la incorporación de algunos de ellos, por ejemplo: los que pertenecen a la quincallería, que incluyen mercancías de metal como dedales, agujas, navajas, tijeras y otros. Aunque existe una columna de Materias primas, materiales y combustibles quedaron fuera de ella el cascalote, árbol de origen mexicano, los distintos tejamaniles o el otate, con el que se elaboraban distintos objetos como los bastones. En esta misma pesquisa encontramos productos de un origen muy lejano, como la cañafístula, la cual es una fruta de origen Persa o los tafiletos que era un tipo de piel fina de origen africano. Otros productos tan especiales como los petalillos de camalote, es decir, pétalos de flores acuáticas. Pero también es cierto, que los recaudadores de impuestos registraron una serie de productos que no se tiene ni una sola pista de ellos, como: pambacho, planchas de yarín o los tambachos pesados.

Entre los muchos temas que se dejan abiertos para futuras indagaciones nos parece de vital importancia ahondar en la relación de estos mercados regionales con la industria minera. En el libro se aborda dicha temática de manera tangencial, pero a la luz de estos nuevos datos se podría conocer con mayor detalle el estrecho vínculo entre dichos mercados como Guanajuato y Tlalpujahuá. La producción de plata demandaba una serie de mercancías de distinta índole, que incluso estaban exentas de alcabala. Se podría constatar hasta qué grado, la minería era o no beneficiada con una política borbónica de precios subsidiados, con el fin de que se produjera mayor cantidad de metales preciosos y a su vez,

multiplicaran un volumen mayor de impuestos para beneficiar los intereses coloniales.

Sería un gesto de excepcional generosidad que la base de datos se pusiera a consulta pública con el fin de multiplicar los frutos y descubrimientos económicos. Por último, el texto reviste gran actualidad ante la vulnerabilidad financiera en el mundo, las voces por todos lados recomiendan mirar al mercado interno.

Eduardo Flores Clair

*Instituto Nacional de Antropología e Historia*

FAUSTA GANTÚS, FLORENCIA GUTIÉRREZ, ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ Y MARÍA DEL CARMEN LEÓN, *La Constitución de 1824: consolidación de un pacto mínimo*, México, El Colegio de México, 2008, «Jornadas, 155», 203 pp. ISBN 9789681213855

Uno de los temas de moda en la historiografía mexicanista sin duda es la formación del primer federalismo mexicano, resultado de la independencia a partir de 1824. Más si cabe, en el contexto conmemorativo en el que nos hallamos inmersos quienes nos dedicamos a la historia de las primeras décadas del siglo XIX en alguno de los territorios que conformaron la monarquía española. En este caso, el trabajo conjunto de cuatro autoras —Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez, Alicia Hernández Chávez y María del Carmen León— que se han interesado por comprender el proceso histórico-político por el que se llegó a la elaboración de la primera Constitución mexicana, que además fue federal y republicana.

El libro, como se señala en la presentación, consta de dos partes. La primera, elaborada por Alicia Hernández Chávez, sintetiza las principales transformaciones de un proceso de tránsito de la cultura política ilustrada a la liberal republicana. La segunda parte, reali-